CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A19298292C8978

27 DE MARZO DE 2019 HORA 14:16:12

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MÁS TARDAR EL 1 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS" /

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : FUNDACION SIEMENS

INSCRIPCION NO: S0028376 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2006

N.I.T.: 900114634-4 ADMINISTRACIÓN: DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA

TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES,

FUNDACIONES Y ENTIDADES DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 26 DE MARZO DE 2018

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018 ACTIVO TOTAL: 7,880,954,000

PATRIMONIO : 1,000,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 113 NO. 7 - 80 PISO 4

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL

NATALIA.GARCIA DE CASTRO.EXT@SIEMENS.COM

DIRECCION COMERCIAL: CLL 113 NO. 7 - 80 PISO 4

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

EMAIL: NATALIA.GARCIA DE CASTRO.EXT@SIEMENS.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2 DE OCTUBRE DE 2006

OTORGADO(A) EN ASAMBLEA DE ASOCIADOS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 20 DE OCTUBRE DE 2006 BAJO EL NUMERO 00108562 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA FUNDACION SIEMENS.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN FECHA NO.INSC.

- 11 2011/03/18 ASAMBLEA DE FUNDADORE 2011/07/21 00194703
- 15 2013/12/13 ASAMBLEA DE FUNDADORE 2014/03/10 00235361
- 17 2015/02/04 ASAMBLEA DE FUNDADORE 2015/03/27 00247694
- 24 2018/07/13 ASAMBLEA DE FUNDADORE 2018/09/06 00308837

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA ENTIDAD ES INDEFINIDO CERTIFICA:

OBJETO: EL OBJETO DE LA FUNDACION ES DE REALIZAR DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O CONJUNTAMENTE O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATEGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONGS) U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES Y EMPRESAS PUBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR, DESARROLLAR, PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS DE: E) DESARROLLO Y SOCIAL INCLUYENDO: SANEAMIENTO BASICO, POBLACION, APOYO DEMOCRACIA, DERECHOS HUMANOS, SERVICIOS PUBLICOS, SOCIALES Y CULTURALES. F) CAPACITACION, ENTRENAMIENTO, CREACION Y DESARROLLO EMPRESARIAL. G) SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL INCLUYENDO: PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL. H) APOYO A LA SALUD, AL DEPORTE, ESPARCIMIENTO, LUDICA, FORMACION, E INVESTIGACION SOCIOECONOMICA. ESTOS PROYECTOS SE ORIENTARAN, ENTRE OTROS A: A) PRESTAR UN SERVICIO SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS Y LAS COMUNIDADES MAS VULNERABLES, MEJORANDO SU CALIDAD DE VIDA EN LOS DIFERENTES CAMPOS SOCIALES, FORMACION PERSONAL, PROMOCION SOCIAL, APOYO SOCIOLOGICO. B) COLABORAR CON LAS COMUNIDADES MAS VULNERABLES CON LA CONSECUCION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA CREAR ESPACIOS LUDICOS Y DE ESPARCIMIENTO, QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA Y TODOS AQUELLOS QUE BRINDEN UN BENEFICIO A ESTAS COMUNIDADES C) CONTRIBUIR A LA REHABILITACION DE LOS SECTORES MENOS FAVORECIDOS DE LA SOCIEDAD Y AQUELLOS QUE PADECEN CONFLICTOS TALES COMO: ANALFABETISMO, ALCOHOLISMO, DROGADICCION, PROSTITUCION, VIOLACION, SECUESTRO, DESAMPARO, LIMITACIONES FISICAS, TERCERA EDAD, ORFANDAD, EDUCACION ESPECIAL, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. D) DESARROLLAR Y/O CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA INICIATIVA EMPRESARIAL Y LA GENERACION DE EMPLEO, OPORTUNIDADES E INGRESOS, APOYANDO A ACCIONES Y PERSONAS EMPRENDEDORAS, ASI COMO A LA CREACION, EXPANSION, MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE EMPRESAS DE MENOR ESCALA. E) EN GENERAL, COLABORAR CON PROGRAMAS DE DESARROLLO DE INTERES NACIONAL O LOCAL, QUE BUSQUEN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR DE LA POBLACION, SIEMPRE Y CUANDO SE ENMARQUEN DENTRO DE LAS AREAS DE ACCION DEFINIDAS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS. PARAGRAFO: QUEDA CLARAMENTE ESTABLECIDO QUE LOS PRESENTES ESTATUTOS NO TIENEN COMO OBJETO LA CREACION DE UNA INSTITUCION QUE REALICE ACTIVIDADES PROPIAS DE LAS INSTITUCIONES



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A19298292C8978

27 DE MARZO DE 2019 HORA 14:16:12

DE EDUCACION SUPERIOR O DE EDUCACION FORMAL Y NO FORMAL A QUE SE REFIERE LA LEY 115 DE 1994, O DE AQUELLAS QUE HACEN PARTE DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE (LEY 181 DE 1995 Y DECRETO LEY 1228 DE 1995) O DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (LEY 10 DE 1990) O QUE PRESTE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE SALUD REGULADOS POR LA LEY DE 1993. DESARROLLO DEL OBJETO. PARA EL CABAL DESARROLLO DE SU OBJETO, LA FUNDACION PODRA, DENTRO DEL MARCO DE LA CONSTITUCION, LA LEY, LOS PRESENTES ESTATUTOS, LA ETICA, LA MORAL Y LAS BUENAS COSTUMBRES, REALIZAR, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. CONTRAER OBLIGACIONES DENTRO DE LA NATURALEZA DE SU OBJETO, PARA LO CUAL PODRA CELEBRAR CONTRATOS, CONVENIOS O CUALQUIER FORMA DE VINCULACION LEGAL, PERO EVITANDO EL ENDEUDAMIENTO FINANCIERO YA QUE EL OBJETO PRINCIPAL RADICA EN EL TRABAJO SOCIAL, SIN PERJUICIO PARA SU PATRIMONIO. 2. PROMOVER INVESTIGACIONES; FINANCIAR, COORDINAR, IMPLEMENTAR Y PROMOVER LA REALIZACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ACCION; APOYAR CON RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS Y CELEBRAR CON ELLAS CONVENIOS DE COOPERACION, ASESORIA Υ CONSULTORIA; PARTICIPAR EN LA CONSTITUCION O HACER APORTES DE CAPITAL A ENTIDADES DE CUALQUIER NATURALEZA CUYOS OBJETIVOS SEAN SIMILARES O COMPLEMENTARIOS A LOS DE LA FUNDACION. 3. FUNDACION PODRA SUSCRIBIR CONVENIOS O ACUERDOS CON ENTIDADES 0 INSTITUCIONES QUE TENGAN FINES SIMILARES, NACIONALES EXTRANJERAS, O QUE PUEDAN BRINDARLE SOPORTE O AYUDA A LA COMUNIDAD; TOMAR O DAR EN ARRENDAMIENTO O COMODATO Y / O ADMINISTRACION DELEGADA TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES; CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO O PRESTAMO EN TODAS LAS FORMAS PREVISTAS EN LA LEY, CON O SIN INTERESES; ADQUIRIR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES A CUALQUIER TITULO, GRAVARLOS Y LIMITAR SU DOMINIO; GIRAR, PROTESTAR, ACEPTAR, ENDOSAR Y EN NEGOCIAR TODA CLASE DE INSTRUMENTOS NEGOCIABLES Y ACEPTAR O CEDER CREDITOS; NOVAR OBLIGACIONES; TRANSIGIR, CONCILIAR LOS ASUNTOS EN Y OUE TENGA INTERES, DESIGNAR APODERADOS JUDICIALES EXTRAJUDICIALES; RECIBIR DONACIONES Y LEGADOS ENTRE ELLAS DE CARACTER ESPECIFICO DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, MANEJAR, APROVECHAR E INVERTIR LOS FONDOS PROVENIENTES DE VALORIZACIONES O SUPERAVIT DE LAS DONACIONES Y APORTES; GENERAL, CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS PERMITIDOS EN LA LEGISLACION COLOMBIANA. LA ANTERIOR NUMERACION SE HACE A TITULO ENUNCIATIVO, NO TAXATIVO, NI RESTRICTIVO, POR TANTO LA FUNDACION PUEDE REALIZAR LAS DEMAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES NECESARIAS PARA EL TOTAL Y BUEN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y SUS OBJETIVOS, NO PROHIBIDAS POR LA LEY O LOS ESTATUTOS. FUNDACION NO PUEDE ACTUAR COMO FIADORA, AVALISTA, NI GARANTE Α NINGUN TITULO, DE OBLIGACIONES DE SUS ADMINISTRADORES NI DE TERCEROS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

CERTIFICA:

PATRIMONIO: 1,000,000.00

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. 24 DE ASAMBLEA DE FUNDADORES DEL 13 DE JULIO DE 2018, INSCRITA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2018 BAJO EL NUMERO 00308838 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

PAPANIKOLAOU GEORGIOS C.E. 000000000642725

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

BOETTCHER FRIEDRICH GEORG C.E. 00000000547978

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

MAUDANZ KASSUBE STEFAN KARL ERICH C.C. 00000079237973

MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA

VARGAS VARGAS OMAR FERNANDO C.C. 000000071703646

MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA

P.P. 000000CH1HRKP5R WAHL ULRIKE SUSANNE

MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA

GARCIA GONZALEZ JOSE REINALDO C.C. 000000019466536

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL DIRECTOR EJECUTIVO ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION. TENDRA UN PRIMER Y SEGUNDO SUPLENTES, QUIENES LO REEMPLAZARAN EN SU ORDEN, EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 27 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 21 DE JUNIO DE 2017, INSCRITA EL 19 DE JULIO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00293607 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

> NOMBRE IDENTIFICACION

DIRECTOR EJECUTIVO

GARCIA DE CASTRO MARIA NATALIA C.C. 000000035478632

DIRECTOR EJECUTIVO SUPLENTE

RECTOR EJECUTIVO SUPLENTE
DIAZ MENDOZA VIRGILIO JUNIOR C.C. 000000080096595

QUE POR ACTA NO. 25 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 11 DE FEBRERO DE 2016, INSCRITA EL 14 DE JUNIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 00263212 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

NUMBRE
DIRECTOR EJECUTIVO SEGUNDO SUPLENTE

C.C. 000000019337353 RIVERA GALVIS LUIS HERNAN

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL DIRECTOR EJECUTIVO ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN. TENDRÁ UN PRIMERO Y SEGUNDO SUPLENTES, QUIENES LO REEMPLAZARÁN EN SU ORDEN, EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS. TITULAR Y SUPLENTES SERÁN ELEGIDOS POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA PERIODOS DE DOS (2) AÑOS Y PODRÁN SER REELEGIDOS INDEFINIDAMENTE. NO OBSTANTE HABER SIDO ELEGIDOS PARA UN PERIODO, PUEDEN SER REMOVIDOS EN CUALQUIER TIEMPO CON EL VOTO UNÁNIME DE LA JUNTA DIRECTIVA. 1. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA FUNDACIÓN; 2. COORDINAR Y DIRIGIR LAS RELACIONES CON ENTIDADES ESTATALES; 3. COORDINAR Y DIRIGIR LAS RELACIONES CON PARTICULARES; 4. EJECUTAR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA DE FUNDADORES Y DE LA JUNTA DIRECTIVA; 5.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A19298292C8978

27 DE MARZO DE 2019 HORA 14:16:12

AA19298292 PÁGINA: 3 DE 3

PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS PROYECTOS DE PLANES Y PROGRAMAS DE LA FUNDACIÓN; 6. PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN; 7. PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA FUNDACIÓN; 8. PROPONER A LA ASAMBLEA LA POLITICA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL MEDIANTE LA CREACIÓN DE CARGOS Y SI ES DEL CASO MEDIANTE LA FIJACIÓN ESPECIFICA DE REMUNERACIÓN; 9. PROPONER A LA ASAMBLEA, LAS REGLAMENTACIONES INTERNAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA Y LAS DEMÁS QUE SE REQUIERAN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN. 10. CELEBRAR ACTOS, CONVENIOS Y/O CONTRATOS DE CUALQUIER NATURALEZA, SIN QUE REQUIERA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, SIEMPRE Y CUANDO DICHOS ACTOS, CONVENIOS Y/O CONTRATOS NO EXCEDAN 1.500 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. 11. VELAR POR LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES Y POR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA FUNDACIÓN; 12. REALIZAR LOS ACTOS PROPIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA; 13. LAS DEMÁS QUE LE CORRESPONDAN POR LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES.

CERTIFICA:

** REVISORIA FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 9 DE ASAMBLEA DE FUNDADORES DEL 24 DE MARZO DE 2010, INSCRITA EL 22 DE JUNIO DE 2010 BAJO EL NUMERO 00174902 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

> NOMBRE IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL - FIRMA AUDITORIA

ERNST & YOUNG AUDIT S A S

N.I.T. 000008600088905

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REVISOR FISCAL DEL 29 DE OCTUBRE DE 2012, INSCRITA EL 30 DE OCTUBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 00216490 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

> NOMBRE IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

FONSECA ECHEVERRI JUAN CAMILO C.C. 000000079948886

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 5289-18 DE REVISOR FISCAL DEL 23 DE MAYO DE 2018, INSCRITA EL 23 DE MAYO DE 2018 BAJO EL NUMERO 00305113 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL SUPLENTE

GONZALEZ TORRES EBERTO

C.C. 000001030597616

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*	*	*	ΕI	_]	PRE	SEI	NTE	: C	CER	RTI	FΙ	СА	DO	NO) (CON	ISI	ΓΙΊ	'UY	Ε	PΕ	RM	ISC) [ÞΕ		*	*	*		
*	*	*					FU	JNC	CIC	NA	ΜI	ΕN	ТО	Εì	1 1	1II	1Gt	JN	CA	SO							*	*	*		
* +	* * *	* * *	***	* * :	* * *	* * :	* * *	* *	* * *	* *	* *	* *	**	* * :	* * *	* * *	+ * +	* * *	* *	**	* *	* *	* * *	* * *	* * *	* *	**	* * *	* * *	**	* *
* +	k		Е	S	${ m TE}$	CEI	RTI	FI	CA	DO	R	ΕF	LE	JA	L^{Z}	4 5	SII	CUA	CI	ON	J	UR:	IDI	CA	A D	Έ	LA				* *
* +	۲E۱	lTI	DAD	S	ΙN	AN:	IMC		Œ	LU	CR	.0	НΑ	STA	A]	ĹΑ	FE	ECH	ΙA	Y	НΟ	RA	DE	E S	SU	ΕX	PE:	DIC	CIC	N.	* *
* 1	* * *	* * *	* * * *	* * :	* * *	* * :	* * *	* *	* * *	**	* *	* *	**	* * :	+ * ;	* * *	+ * +	* * *	* * *	**	* *	**	* * *	* * *	* * *	* *	**	* * *	* * *	**	* *

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, VALOR : \$ 5,800

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

London Fint